



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE  
DISTRITO DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA, EL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL  
ONCE.**

---

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social de Santa María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas y siete minutos del día once de octubre de dos mil once, con objeto de celebrar sesión ordinaria, se reúnen los Sres. miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D. ANTONIO GUIJARRO RABADÁN, (Grupo Municipal PSOE)

**VOCALES:**

D. CAROLINA FERNÁNDEZ CANALEJAS (Grupo Municipal PSOE)

D<sup>a</sup> ANA ISABEL BEJARANO PÉREZ (Grupo Municipal PP)

D. AURELIO SAN EMETERIO FERNÁNDEZ (Grupo Municipal IU)

**REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:**

D. VICTOR VILLÉN LUCENA (A.VV. "El Tajo")

**SECRETARIO:**

D. DAVID HERNANDEZ BARROSO (Jefe de Oficina de Distrito de Atención al Ciudadano).

Abierta la sesión por el **Sr. Concejal-Presidente**, se procedió a tratar el contenido del

**ORDEN DEL DIA:**

Antes de dar comienzo al orden del día, el Sr. Presidente da la bienvenida a la Sra. Bejarano Pérez, nueva concejal del grupo popular en el Ayuntamiento, nombrada vocal titular de la Junta de Distrito.

**1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN, CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

El **Sr. Villén** alega que en el acta se ha omitido lo siguiente: "Antes de levantar la sesión, el Sr. Alcalde ofreció la posibilidad de uso de la palabra a los miembros de la Junta de Distrito, y desde la AAVV El Tajo hicimos una petición expresa para que la Junta de Distrito diera apoyo institucional al C.P. Gregorio Marañón y su Ampa por el tema del bilingüismo, a lo que el Sr. Alcalde respondió que no procedía tratar el asunto."

Hecha esta observación, el acta se aprueba por unanimidad.

**2º.- INFORME DE PRESIDENCIA**

Toma la palabra el **Sr. Presidente** y expone que: hoy por ser el primer pleno de la Junta de Distrito, este punto va a tener una consideración especial. Con carácter general, y en lo sucesivo, la idea es que en este punto se incorporen las actuaciones y proyectos en el Distrito, los asuntos de la ciudad de interés general y contestar las preguntas que se formulen en el pleno anterior. Hoy, como se ha

hecho en otras Juntas de Distrito, utilizaremos este punto de informe de presidencia para avanzar lo que queremos que sean las pautas de funcionamiento de los plenos de las JMD, y que la participación resulte más ágil y dinámica. Como dije el otro día, lo que me transmiten tanto los vocales como el público es una insatisfacción general sobre el funcionamiento de las Juntas de Distrito, coincidiendo en que son pesadas, excesivamente largas las intervenciones, y con poca posibilidad de intervenir por parte de los vecinos. Por tanto, vamos a intentar aplicar el R.O. de los Distritos: vamos a establecer un orden del día con un informe previo de presidencia; vamos a intentar que cada mes comparezca un concejal del equipo de gobierno en cada distrito para informar de asuntos de su área, de manera que al menos 1 vez al año comparezca en cada Junta de Distrito. Las proposiciones y preguntas que presenten los miembros de la Junta de Distrito se ajustarán a lo que establece el R.O. de los Distritos, es decir, un máximo de tres iniciativas por cada grupo político y tres por el conjunto de AAVV. Los tiempos se controlarán para no eternizarnos en el uso de la palabra y no restarnos tiempo los unos a los otros. Recientemente se ha aprobado una modificación del R.O. de los Distritos, que consiste en que todas las AAVV puedan participar en las Juntas de Distrito aún sin tener la declaración de utilidad pública, por lo que el número de las mismas pasa de 10 a 19 asociaciones de vecinos. En este barrio habrá una más, que es la Asociación Progresista Amigos del Polígono, y que previsiblemente se incorporará al pleno de noviembre. Hay otro tema, planteado por el Sr. Alcalde en las Juntas de Distrito, y se trata que de cara a una actuación que se pondrá en marcha el año que viene por la Concejalía de Gestión de los Servicios, en cuanto a la localización de puntos sucios en cada uno de los barrios y en cuanto a localización de puntos para hacer una plantación de 3.000 árboles, se pretende hacerlo a través de las Juntas de Distrito, por lo que invitamos a las AAVV a que hagan ese trabajo de localización de esos puntos, para elevar una propuesta al pleno que pueda servir de hoja de ruta para la Concejalía de Gestión de los Servicios. Por último, recordar que en estos meses previos a la constitución de las Juntas de Distrito, el gobierno ha seguido desarrollando algunos proyectos y otros se han concretado como la apertura de la guardería Ana M<sup>a</sup> Matute, el Centro de Día de atención a la familia y adolescencia, ubicado en el Centro Social, la pasarela peatonal, la licitación de la rotonda de C/ Alberche con Valdeyernos, la mejora del acceso al Centro Comercial Luz del Tajo, y actualmente se está rematando el acerado de la C/ Bullaque.

A continuación se abrió un turno de intervenciones sobre el punto anterior:

En primer lugar, el **Sr. Villén** interviene diciendo que la Junta de Distrito puede contar con la AAVV, como ya ha colaborado en otras ocasiones con el Ayuntamiento. A continuación, hace un recordatorio de asuntos pendientes de interés para el barrio: El centro de día para mayores, tan necesario para los vecinos del barrio, sigue en el limbo de los justos ¿Tiene parcela asignada? ¿De que Consejería? Sobre la terminación del barrio y las parcelas vacías ¿Cuándo podrá informar el concejal del área? En qué situación queda el barrio respecto del Pom? ¿Sobre la ronda , que nos puede decir? Las 48 viviendas se derrumbaron ¿para cuándo se reordenará el entorno? Y el barrio avanzado ¿en que situación está? Sobre los olores de los distintos focos localizados, ¿Cómo va la obra de la depuradora? Y las negociaciones con la fábrica de piensos, ¿qué medidas se están tomando para eliminar los distintos puntos localizados y denunciados? Los temas sociales, también nos preocupan, y en especial los de los afectados por zonas muy localizadas como Plaza de Federico García Lorca, las 99 de Fresnedoso, las de alquiler de la Junta en Boladiez cruce con Valdeyernos. Dentro del reglamento de funcionamiento de las JMD entendemos de la necesidad de dar voto a las Asociaciones. Carece de sentido práctico defender propuestas que no se pueden votar por parte de quien las presenta, "sin voto no hay participación". Finaliza pidiendo continuidad y cumplimiento de acuerdos de JMD de la anterior legislatura.

Seguidamente, el **Sr. San Emeterio** manifiesta que su grupo está a favor de dar más agilidad y más intervenciones del público en las Juntas de Distrito, así como de dar más participación vecinal, algo que sólo será posible dotando a las JMD de presupuestos participativos. Le sorprende que el Presidente diga que hay mayor presencia de las AAVV en los plenos, son más o menos las mismas que había, y en cualquier caso la participación no mejora.

La **Sra. Bejarano**, como representante del grupo popular, se pone a disposición de cuanto necesite la Junta de Distrito.

Retoma la palabra el **Sr. Presidente**, y manifiesta que en las comparecencias de los Concejales en Juntas de distrito se verán en profundidad algunos de los temas que plantea la AAVV. En respuesta al Sr. San Emeterio, afirma que pasar de 10 a 19 AAVV con representación en los plenos supone un avance, y sobre el voto de las AAVV, recuerda que se acordó quitarles el voto en la legislatura de José Manuel Molina por unanimidad, y con el voto favorable de la Federación de AAVV., por lo que cualquier modificación debería hacerse con acuerdo de todos.

### **3º.-PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IU SOBRE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA FASE V.**

El Sr. San Emeterio da lectura:

*"Dando cumplimiento del compromiso adquirido por el Ayuntamiento tras la firma del convenio con la Junta de Comunidades para la cesión de viales y Zonas Verdes, la Concejalía de Gestión de los Servicios se comprometió a iniciar el mantenimiento, limpieza y cuidado de las zonas verdes de la Fase V del Polígono a partir del 1 de junio de 2010. Aunque es cierto que a lo largo del pasado verano se acometieron algunas actuaciones de desbroce y limpieza, salta a la vista que el mantenimiento de esas zonas por parte del Ayuntamiento no se está llevando a cabo. Es por eso que Izquierda Unida propone al Pleno de la Junta de Distrito del Polígono la siguiente PROPOSICIÓN:*

- 1.- Que la Concejalía de Obras y Servicios establezca cuanto antes los planes de actuación para mantenimiento y limpieza de las zonas verdes de la Fase V del barrio.*
- 2.- Que la Concejalía informe a esta Junta de Distrito de los citados planes de actuación."*

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, la Junta Municipal de Distrito, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:** Aprobar la citada proposición y remitirla a la Concejalía de Gestión de los Servicios.

Las intervenciones más arriba referenciadas se ofrecen a continuación:

El **Sr. Villén** opina que se están haciendo algunos trabajos de manera puntual con personal de planes de empleo. Está a favor de la proposición y de que se instalen contenedores de reciclaje en la zona.

La **Sra. Bejarano** está a favor de la proposición en todos sus términos para así dar cumplimiento al convenio firmado.

Finaliza el **Sr. Presidente** diciendo que sí se han hecho actuaciones con personal de planes de empleo, pero que no se van a prorrogar estos contratos. No obstante, se incluirá la zona en la contrata de mantenimiento. A favor de la proposición, asegura que a la Junta de Distrito de noviembre o enero asistirá el Concejal de Gestión de los Servicios para informar de este asunto.

### **4º.- PROPOSICIÓN DE LA AA.VV. "EL TAJO" DE CREACIÓN DE UN PARQUE PARA PERROS.**

El Sr. Villén da lectura:

*"Traemos a este pleno, una propuesta, que tras su exposición, estamos seguros, que todos entenderán que es oportuna, viable y necesaria, pues los beneficios de la implantación superan "con mucho" el coste que supone este proyecto. Desde hace tiempo se ha hecho "poco" y dicho "mucho" en este asunto, pero lo que hoy presentamos es un proyecto, realizado por una vecina comprometida y concienciada con la necesidad de crear espacios de ocio y disfrute para los perros y sus dueños y el problema que supone el poco civismo demostrado por algunos propietarios de perros. El proyecto, ha sido elaborado por Mari Luz Palomares y respaldado por cuatrocientas firmas. Ha sido remitido a los miembros de la mesa, y esta a disposición de todos aquellos que estén interesados en verlo en la sede de la Asociación. Somos conscientes de que un único recinto es poco para la densidad el barrio pero en un futuro dependiendo del grado de aceptación se podrá implantar en otros puntos del barrio y porque no, en el resto de la ciudad. La problemática de los perros (mejor dicho) de los dueños de*

perros, no puede afrontarse con acciones unilaterales, discontinuas en el tiempo o muy puntuales; solo la coordinación entre autoridades dueños y vecinos puede llevarnos a todos a convivir mejor.

Estamos seguros de que, con la elaboración de este proyecto se nos presenta una oportunidad excelente y es el momento de tomar una serie de medidas, que de manera continuada y con la colaboración de autoridades, dueños de perros y un poco de concienciación por parte de todos, hagan compatible, el disfrute de los perros y la convivencia ciudadana, que necesariamente debe pasar por cumplir y hacer cumplir las ordenanzas en lo referente a la tenencia de perros como animales de compañía.

Es lamentable ver la gran cantidad de excrementos en cualquier punto del barrio, Ya sea en parques, caminos, paseos, alcorques, zonas de gravilla, etc. Esto da mala imagen, es insalubre y molesto para todos, y dice muy poco (ó mucho según se lea) de las personas que conviven en un espacio determinado.

De poco sirvió la última campaña puesta en marcha por el Ayuntamiento, consistió en el reparto gratuito de bolsas para la recogida de excrementos, pero como acto aislado quedo rápidamente en nada, pues no tuvo continuidad por parte de Policía Local, (desconocemos si el Ayuntamiento ha sancionado a alguien en el polígono, por llevar sus perros sueltos, por no recoger sus defecaciones, o por algún otro concepto). Desde la Asociación, estaremos a disposición de los técnicos municipales para la realización de este proyecto.

Por todo lo expuesto pedimos la aprobación de esta propuesta por parte de la mesa de la JMD, y su posterior elevación a la Junta de Gobierno Local, o al propio pleno municipal, si así se entiende por parte del presidente”.

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, la Junta Municipal de Distrito, por 2 votos a favor (PP e IU), y 1 voto en contra (PSOE), **ACUERDA:** Aprobar la citada proposición y remitirla a la Concejalía de Gestión de los Servicios.

Las intervenciones más arriba referenciadas se ofrecen a continuación:

El **Sr. San Emeterio** está a favor, aunque reconoce que no resuelve el problema de los excrementos en la vía pública. Dice que ya hay zonas donde poder llevar a los perros, y que aunque este parque no es algo prioritario, no supondría mucho gasto. Opina que hay que llevar a cabo una nueva campaña de sensibilización dirigida a los dueños de perros.

La **Sra. Bejarano** apoya la proposición, y pide que se impongan las sanciones previstas en la Ordenanza Municipal a aquellos dueños de perros que incumplan.

El **Sr. Presidente** no está a favor de la proposición por entender que no es la solución más adecuada. Ve complicado que los dueños de perros se desplacen hasta allí, y que es más razonable que se habiliten “pipicanes”, además de los que ya existen.

#### **5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DEL PLENO.**

La **Sra. Bejarano Pérez** pregunta cuándo y cómo se va a solucionar el asunto todavía pendiente de los malos olores que emite la depuradora del polígono.

Contesta el **Sr. Presidente** que el problema viene de atrás, y que en otras legislaturas se han hecho gestiones por parte de los responsables municipales. Los malos olores vienen de dos focos: la depuradora y la fábrica de piensos. Hay una inversión en la depuradora que está prácticamente concluida y que acabará con los olores de aquella, y respecto a la fábrica de piensos, se están haciendo gestiones por parte del Ayuntamiento, y es posible que la solución sea el traslado de la fábrica. No obstante, en la próxima comparecencia en este pleno del Concejal de Medio Ambiente se informará del tema con más profundidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las veinte horas y siete minutos. De todo lo cual, yo el Secretario **doy fe**.

----- o o o -----

**ANEXO AL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA EL DIA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL QUE SE CONTEMPLAN LAS INTERVENCIONES DEL PUBLICO ASISTENTE A LA SESION**

En cumplimiento de lo establecido en el art. 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, a continuación se hacen constar sucintamente las intervenciones efectuadas por el público asistente a la sesión celebrada por la Junta Municipal de Distrito el día once de octubre de dos mil once.

**Luis Villarrubia:** a) Demanda que en la línea 62 de bus urbano, se ponga poste indicativo de parada en la glorieta de los "patos". b) Se pongan asientos en aquellas paradas de las líneas 62 y 92 que no tienen.

**Ramón Casanova:** Intervención por escrito: Parada del bus 92 al final de Av. Guadarrama inicio de C /Río Mesa. Según mis informaciones está concedida por parte del Ayuntamiento y aceptado por UNAUTO, demorándose la puesta en funcionamiento. Sólo es poner un poste con el nº 92.

**Margarita Yuste:** a) Demanda al Ayuntamiento que se retome el tema del Centro de Día en la parcela 42-A, que fue la designada por los vecinos. b) Propone que se instalen los "sanecan", para las deposiciones de los perros.

**Paco Moyano:** Sobre el parque de perros, explica algunos detalles y razones de la petición, y se muestra favorable a su creación.

**Emiliano García:** Dice que la Federación de AAVV no estuvo a favor de quitar el voto a las AAVV en las Juntas de Distrito, como ha asegurado el Sr. Presidente. Ruega que los acuerdos que se adoptan en Junta de Distrito se respeten y se cumplan.

**Mª Luz Palomares:** Expone detalles y razones que justifican la creación del parque de perros.

**José A. Jiménez:** Intervención por escrito:

a) Pregunta por qué no se han puesto los adoquines negros y rojos entre los árboles a la altura de la C/ Alberche, 13, donde está la CCM y en el resto de la calle sí. Son unos 60-70 metros y ahora es un lugar de deposición de perros, la acera de enfrente sí los tiene.

b) Apreciaciones para solucionar los malos olores: de la depuradora, aislando los tanques de fermentación y usar filtros de compuestos absorbentes (carbón activo); de la fábrica de piensos, no es necesario trasladar la fábrica, sí se pueden poner filtros en las chimeneas de desecado.

**Antonio Pantoja:** en Pza. Poeta Miguel Hdez., 15, reponer baldosas del pavimento e inspeccionar contenedor de escombros.

**Valle Jiménez:** En la acera de C/ Río Bullaque, se quite el hormigón del antiguo circuito de carreras.

**Juan Hdez. Salmerón:** Se repare la peatonal de C/ Julián Besteiro, frente al Pabellón deportivo, está en total abandono.

**Gregorio:** Indica que en Vigo se terminó con los malos olores de una fábrica de conservas y sugiere que se pida información en ese Ayuntamiento de cómo se hizo.

Este apartado finalizó a las 20:50 horas.